



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 108 DE 19 62
(Junio 28)

Por el cual se encarga como Arquitecto jefe del Plano Regulador al -
Arquitecto de Planeación Municipal.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. Unico: A partir de la fecha y durante el tiempo que permanezca en vacaciones el Sr. Dr. GONZALO CARVAJAL SANCHEZ, -
Arquitecto Jefe del Plano Regulador, encárgase para reemplazarlo al
Arquitecto de Planeación Dr. HECTOR CORDERO.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a 28 JUN. 1962

El Alcalde,



FRANCISCO A. PAEZ ARENAS

El Srio. de Obras Públicas Municipales,



CARLOS E. VIRVIESCAS P.

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE.